

La moral y las costumbres

Hace pocos días reproducíamos titulado "la circular que ha dirigido a los fiscales el del Supremo, recomendando la aplicación rigurosa, en el código penal, de los artículos del código penal que tratan de los delitos contra la moralidad y buenas costumbres."

No podemos menos de aplaudir el espíritu en que se informa la recomendación, y lamentamos, como periódicamente acontece del decoro profesional, que en la prensa diaria haya dado origen, con faltas de cordura y escrupulosidad, a esa actitud, reveladora de una desconfianza.

Las libertades excesivas de los tiempos, más que la competencia informativa que el fiscal atribuye el daño, vienen determinando que se estampen en las columnas de muchos periódicos, artículos desaprensivos, frases y conceptos que atentan contra la inocencia, excitan las pasiones y, en términos generales, anulan los fines que toda publicación debe perseguir; instruir y moralizar, dos altos principios sociales que han estado ni pueden estar reñidos con las competencias informativas.

El olvido de esos deberes constituye, desde luego, grave peligro para la sociedad, pero también lo es inmenso para las mismas publicaciones que delinquen pues al inspirar recelos se hieren las mismas cerrándose puertas antes abiertas francamente.

Aparte de esta conducta, de la que son casi únicos responsables los grandes diarios madrileños del *trust*, hay una prensa envilecida y encanallada, profesional del escándalo y de la licencia, que por imperio de la razón debe desaparecer; en este caso es aplicable el código no a la conducta, sino a la existencia. Para llevar a cabo tan necesario saneamiento, sobran medios y no falta ocasión.

Suprimir un papelucho infeccioso y castigar a un periódico serio que pase los límites del decoro, no serán nunca, a los ojos del público orden, actos incompatibles con la libertad ni con la democracia; siempre resultarán medidas de saneamiento, labor de cultura obligatoria para los hombres de todos los partidos.

Lo que nos extraña es que, en materia de inmoralidad, solo fija sus ojos el fiscal en los males que de la prensa atrevida se derivan; ellos son graves, pero no constituyen el todo; en el vasto campo de la corrupción, casi nada se ha hecho; falta un espíritu inabarcable que espigue a su gusto.

En Madrid como en provincias existiese la perversidad en todas sus manifestaciones viciando las costumbres, que de patriarcales van convirtiéndose en espejo donde se reproducen todas las podredumbres de la civilización internacional.

Las tabernas servidas por mujeres, el industrialismo del ejercicio por niños y niñas de poca edad, la embriaguez, la licencia en el lenguaje, y en los modales, el teatro asqueroso, la exhibición de infelices descodadas a las que se llaman artistas del *ouplet*, la presencia en las calles y a todas horas de mujeres de mal vivir, el juego a los prohibidos cuando lo consenten los obligados a impedirlo; todas estas son cosas que determinan un estado social anómalo; y al que contribuyen las libertades excesivas de la estampa, el libro y la revista.

Nos parece que ya va siendo hora de que se acabe la tolerancia y de que las autoridades cumplan sus deberes en materia de decencia pública. Por el camino actual llegaremos al desquicia-

miento si gobernadores y fiscales continúan haciendo, como vulgarmente se dice, la *vista gorda*.

La nueva orden a que nos referimos indica un derrotero que es forzoso seguir, sin debilidades ni contemplaciones y así esperamos que suceda.

GBOSAS

Criterio artístico y criterio político de LA VEU DE CATALUNYA.

«Digno es de notarse, el que mientras Eugenio Ors en los Juegos Florales de Gerona, nos hablaba con entusiasmo de aquella Iglesia de Santa Maria della Salute, iglesia suya, octógona, clásica, sólida, marinera, vertical, graciosa, noble, uniforme, nacarina, religiosa y racional, y en la glosa del día ocho de Noviembre titulada *El somni de les escultures*, nos pone a la vista aquella hermosa idea de juntar todos los grandes escultores que tiene hoy Cataluña, para realizar una espléndida manifestación de la escuela catalana, donde lo mismo se destacaran las obras del escultor del ritmo, que las filigranas del escultor precioso, y al lado del Júpiter del clásico pagano rosellonés, el Raimundo de Lullio, del clásico cristiano de Barcelona; el líder del catalanismo don Francisco Cambó en el discurso últimamente pronunciado en la *Lliga Regionalista* con motivo de las elecciones municipales, nos ofrece revelaciones de gran interés político para Cataluña, y así uno y otro nos vienen revelando paralelamente, el criterio artístico y el criterio político con que se quiere levantar la nueva Cataluña. En *La Ben Plantada* de Xenuís ya una y otra cosa se pudo ver dibujado, por los que, sobre las formas, saben ver la sustancia en ellas contenida; pero las declaraciones últimas de Cambó, son de aquellas que conviene tomar nota, por lo explícitas y categóricas.

Hablando del problema de la futura orientación y del porvenir de la *Lliga Regionalista*, dice, que cree urgente definir francamente la actitud en la nueva campaña que se le espera y lo hace en los siguientes términos: «Se'as pregunta: ¿En totes les eleccions del avenir anirem, com en les actuals, coaligats ab les Dretes? ¡Ah, aixó jo no ho sé! Però jo crech que no. Ara, per l'interès suprem de la ciutat, s'ha considerat indispensable anar-hi; demà potser no será necessari. En unes eleccions generals de diputats a Cortes entench que sols podem anar intencionalment ab aquells partits que fan una afirmació francament nacionalista. Però jo tinc la esperansa de que la nostra actuació en aquestes eleccions quelcom haurá d'influir en la política que seguirán els partits que ara sostenen les nostres afirmacions al costat nostres.

«Lo que passará demá ho hem de deixar al temps. Pero si voleu que vos digui lo que penso del porvindre, vos diré que si les forces polítiques a Catalunya y a Espanya se divideixen en dreta y esquerra, jo crech que en aquella luita no hi tindrà cap missió a cumplir la *Lliga Regionalista*; perquè aquells luites serán luites d'intolerants, irreconciliables, luites de amor, luites que no deixen may una zona neutral en la qual nosaltres hi poguem treballar plantejant les reformes que han de resultar en benefici del país.

«Aqueixes luites poden plantejarles els pobles que j' tinguin resultats tots problemes de la civilització moderna. Però nosaltres, el nostre país, en la situació d'atras, en que s'ha trobat, ahont tot encara está en fer, no pot resistir el plantejament d'aquesta luita; jo, personalment, vos heig de dir que no l'acceptaria, perquè la considero una luita d'inrazonable que sols pot acabar ab l'extermini de l'un, la victoria del altre. Y aquí, en el nostre país, hi ha tan poca sanch que es cosa d'estayirla perquè tota se la necessita pera la seva salvació.»

«Crech que s'acosten moments en que la *Lliga Regionalista* ha de definir oficialmente lo que sentim tots avuy. Y es que la *Lliga Regionalista* digui que no'ns uneix solament una afirmació nacionalista, sino que, ab tants anys de existencia, ha format un criteri sobre

tots els problemes que's plantejen en la vida del país, ha creat una comunitat de pensar y de sentir en la manera de actuar en la política. La *Lliga Regionalista*, que no es un cassino, sino una política, una escola, te un pensament propi pera tots els problemes qu'agiten a l'Humanitat.

«Concretant més, diré: que te una doctrina y sentit de procediment; el sentit de la realitat contra la tendencia tradicional d'Espanya de dividir als homes per grans mots. Nosaltres tenim de la política un sentit mes modest y mes efectiu; de tolerancia y de respecte a tothom. A nosaltres no'ns espanta la llibertat y el progrés, pero som enemics de tot desordre y de tota bullanga; sentim desitjos intensos de llibertat y de reformes fonamentades sobre la base del dret y del ordre social, que sols en el dret y en l'ordre pot fonamentarse la llibertat y la prosperitat dels pobles.»

En lo que llevá dicho Cambó se afirma un criterio que será, sin duda, el de la *Lliga*, criterio que forma ya en estos momentos escuela y escuela que a no tardar tendrá que juntarse a un partido, si quiere realizar el ideal o la política que aquella lleva entre manos.

La unión de la escuela de *La Lliga* a un partido, este enlace próximo que esperamos, sin duda no era otro que el que nos fue revelado en el enlace de *La Ben Plantada*, con un sujeto o partido, que aún no sabemos cual será, por más que podemos presumirlo.

Cuando *La Lliga* realice este enlace es cuando estará más cerca del triunfo o del fracaso.

J. B.

HECHOS Y COMENTARIOS

Los sueldos del clero

¿Hasta cuándo va a durar tan gran injusticia?

Con este título publica *El Debate*, de Madrid el siguiente artículo que con gusto copiamos:

«Acabo de ver a un cura rural de mi provincia, amigo mio. Nos tratamos en el Seminario, donde tenía gran renombre por su aplicación y sus conocimientos. Hizo la carrera como filósofo. Cuando se licenció en Teología, llamó extraordinariamente la atención del Tribunal, del que formaba parte el difunto padre Juan José Urraburu, perla de la Filosofía y de la Iglesia.

Mi amigo es un modelo admirable de entendimiento, ciencia y virtud, que se desvela por el bien espiritual y material de los fieles.

Es uno de los más fervorosos apóstoles del sindicalismo agrario-católico. Mediante hojitas sueltas, artículos periodísticos y folletos enseña a los labradores las modificaciones que deben introducir en la agricultura, y no deja de proporcionarles con sus enseñanzas cuantiosos beneficios. Ha creado centenares de Sindicatos agrícolas.

Pero este cura vive, como los demás estrechamente, con un sueldo mezquino y unas ganancias irrisorias.

Muchas veces se ha puesto sobre el tapete la cuestión de la justicia y la necesidad de aumentar el sueldo del Clero.

Ahora surge, por órgano del señor Arzobispo de Zaragoza, que, por sí y en nombre de todos los Obispos y Sfragistas de su provincia eclesiástica, acaba de elevar al Gobierno dos notabilísimas exposiciones; una, en defensa de los intereses del Clero en general, y otra, en particular, de los intereses de los capitanes de beneficiados coadjutores de la Corona de Aragón.

No hay quien no sepa, a grandes rasgos, que el Clero rural y el urbano apenas pueden vivir; más no bast conocer así el mal: es indispensable que los números lo revelen sin atenuaciones para que no haya quien no esté al tanto de su magnitud ni quien no se converta en adalid fervoroso de su extirpación, o por lo menos, de su alivio.

El Concordato de 16 de Marzo de 1851 es el que determina los sueldos del Clero. Esta sola consideración sobraría para demostrar la procedencia de sus peticiones de mejora, pues las necesidades y el coste de la vida tienen que ser hoy muchísimo mayores que hace sesenta años.

Acaso no exista en el mundo país donde se hayan dado y se den tantas leyes como en España. Tantísimas son, que no hay abogado que las conozca todas. En este laberíntico laberinto es bien seguro que las más serán las debidas a egoísmos de la caciquería liberal predominante. Algunas hay que reflejan cambios de los tiempos y satisfacen necesidades nuevas. Lo que está subsistente es el concordato de 1851 sobre los sueldos de los curas.

Artículo 33 del Concordato: «La dotación de los curas en las parroquias urbanas será de 3.000 a 10.000 reales; en las parroquias rurales, el minimum de la dotación será de 2.200...»

Los coadjutores y economos tendrán de 2.000 a 4.000 reales. Supongamos que en 1851 la vida estaba a cuenta de cantares, y que esos sueldos bastaban para entonces; pero rechazamos con energía, y aun con indignación, el que puedan bastar para ahora. Ni aunque los pobres curas comieran alpiste.

Como los curatos urbanos de entrada son los que más abundan, resulta que los curas que cobran 4.000 reales son los más, los que cobran 10.000 son los menos.

El número mayor corresponde, claro es, a los curatos rurales, y por lo tanto, a las bicocas de 2.000 y 2.200.

Pero ni siquiera perciben íntegras tan ridículas asignaciones, a no ser los coadjutores y los capellanes de monjas.

A los demás se les descuenta el 11 por 100. Los capellanes de monjas tienen seis reales diarios, pero sin descuento.

«Los curas propios, y en su caso los coadjutores—prosigue el Concordato,—disfrutarán las casas destinadas a su habitación y los huertos ó heredades que no se hayan enajenado y que sean conocidos con la denominación de Iglesias, Mensos ó otras.

También disfrutarán los curas propios y sus coadjutores la parte que les corresponda en los derechos de estola y pie de altar.»

Por lo general, las casas son muy malas, y los huertos, incapaces de rendir más que una cuantas legumbres, a costa de mil sudores del cura, que tiene que cuidar del huerto tanto como de los feligreses.

El pie de altar también suele producir muy poco. La mayoría de los fieles es pobre, a causa, en gran parte, de las exacciones de los Gobiernos.

Miserablemente tiene que vivir el Clero rural y el urbano, contra lo que las necesidades de la existencia demandan; y con menoscabo de la dignidad del sacerdote.

¿Hasta cuándo va a durar tan gran injusticia?

No hay ni puede haber misión tan elevada é importante como la del cura. ¿Hay algo por encima de la religión? ¿Qué sería de la sociedad española sin la labor de esos clérigos tan inhumanamente pagados? ¿No ha dicho el propio Canalejas que el tesoro espiritual católico es irremplazable? ¿No ha predicado mucho, mucho, sobre la justicia y la necesidad de elevar la condición económica del proletariado eclesiástico?

Montañas de razones justifican la procedencia y la urgencia de tal elevación. El caso extraordinario de Zurigo, cuenta 75 años de edad, se llama Ana Grey y se le atribuyen hechos sobrenaturales. Por haber sufrido una grave lesión en la espina dorsal, desde el año 1831, ó sea desde hace medio siglo, se ve obligada a permanecer en cama en la más absoluta inmovilidad. El menor movimiento determinaría su muerte, y para evitar esto, tiene puestas la Religiosa unas vendas y cintas al alrededor del cuello y del cráneo. Cuantas personas la asisten ó van a visitarla han oído a la doliente relatar con toda seriedad los horribles sufrimientos que la martirizan; pero jamás exhala una

GENERALES

La *Gaceta* ha publicado una real orden dictando resolución cerca del concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, celebrado el día 31 de Agosto último, y distribuyendo un crédito de 6.000.000 de pesetas del corriente ejercicio.

Corresponden a Barcelona como importe total de anticipos 2.000 pesetas; Gerona, 102.310; Lérida, 144.780, y Tarragona, 85.137.

Los caminos a que se refiere la aprobación en esta provincia son los siguientes:

Fortiá a Castelló de Ampurias; Ribas a Campellas, Llaná a la carretera de Vilajuiga al puente de Campmany, Ribas a Caralps, Palau de Santa Eulalia a la estación de San Miguel de Fluviá, puente en la carretera de Besalú a Rosas a Vilanant, Cistella a Vilaritg, dos puentes en el camino de Figueras, uno en la ribera de Vilaritg y otro en la ribera de Guillas, Gahusas a la carretera del Estartit a San Jordi, Vilopriu a la estación de Camallera, Gerona a Olot a Padrós, Pontós a la carretera de Madrid a Francia y a la carretera de Besalú a Rosas, estación de Crehuet a Madremaña, Pont de Molins a las Escaleras.

Esta semana comienzan a funcionar en la población de Ollite escuelas nocturnas en los salones del edificio Social de la Caja Rural, y pronto será un hecho la organización del Patronato de jóvenes que con el mayor celo prepara el infatigable director de todas estas obras sociales, don Victoriano Flamarique.

¿Cuanto debemos aprender de los católicos navarros en su labor social!

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerosulfato de cal con creosol» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Se ha aplazado el viaje del director general de Agricultura don Tesifonte Gallego, a Barcelona, para inaugurar el Museo de Patología vegetal y Laboratorio terapéutico hasta últimos del actual mes ó primeros del próximo.

El ministro de Instrucción pública ha oficiado a los directores de Institutos de España para que manden los datos necesarios, con objeto de proceder a las rectificaciones consiguientes en la formación de la «Guía Oficial de España».

UN CASO EXTRAORDINARIO.—En Viterbo, a corta distancia de Roma y en el antiguo convento llamado de la Duquesa, existe una Religiosa de la Orden cisterciense, que está llamando vivamente la atención en toda Italia y en otros puntos del extranjero.

Nació en el pueblo de Zurigo, cuenta 75 años de edad, se llama Ana Grey y se le atribuyen hechos sobrenaturales. Por haber sufrido una grave lesión en la espina dorsal, desde el año 1831, ó sea desde hace medio siglo, se ve obligada a permanecer en cama en la más absoluta inmovilidad. El menor movimiento determinaría su muerte, y para evitar esto, tiene puestas la Religiosa unas vendas y cintas al alrededor del cuello y del cráneo. Cuantas personas la asisten ó van a visitarla han oído a la doliente relatar con toda seriedad los horribles sufrimientos que la martirizan; pero jamás exhala una

queja, ni siquiera un suspiro. Risueña, casi alegre, habla afablemente con todo el mundo, y aunque hace cincuenta años es tan grave su estado, sigue con gran atención todo cuanto pasa en el mundo y está al corriente de todos los acontecimientos de importancia mundial. En uno de los últimos días la pobre anciana ha querido conmemorar el cincuentenario de su prostración en el lecho, cual si se tratara de festejar un acontecimiento fausto.

El Papa Pio X, que desde hace mucho tiempo conoce la heroica virtud de la Religiosa, le ha dirigido, con tal motivo, una cariñosa carta autógrafa, en que le expresa su admiración por el bello ejemplo de resignación que está ofreciendo a los creyentes. La reducida celda de sor Ana Grey había sido transformada en capilla y el cardenal Cassetta ha ido a Viterbo a celebrar en ella una misa. Durante todo el día, una peregrinación de obispos y otros sacerdotes y personas de toda condición social visitó la celda como si fuese un santuario. Son muy numerosos los hechos sobrenaturales atribuidos a la monja enferma, que presenta fenómenos de intencional realmente extraordinarios. Asegúrase que en la mañana siguiente al asesinato del Rey Humberto, cuando a Viterbo no había llegado todavía la triste noticia, sor Ana anunció el regicidio a sus compañeras de clausura, afirmando que el muerto Soberano se le había aparecido en sueños para encomendarse a sus plegarias, y lo mismo ocurrió con motivo del asesinato del presidente de la República francesa, Sadi Carnot.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

La «Cámara española» de Tánger ha celebrado una importante reunión en la que adoptó los acuerdos siguientes:

- 1.º Pedir al Gobierno, y hacer para ello gestiones, que se mantenga a Tánger si es posible dentro de la zona de influencia española.
- 2.º Si esto no pudiera ser, declarar a Tánger neutral con las garantías necesarias para toda supremacía especial.
- 3.º No consentir la evacuación de Larache y Alcázar.
- 4.º Interesar a los capitalistas españoles para que el ferrocarril de Tánger a Fez sea construido y dirigido por españoles.

De estos acuerdos se dió cuenta al marqués de Villasinda para que los transmita al Gobierno.

Para el próximo mes de Abril organiza el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro un Concurso de aparatos insecticidas pulverizadores para plantas; en Mayo uno de premios a la virtud, a una casa de payé, y a un olivar, y en Junio uno de semillas para la exportación de frutos. En todos estos concursos se adjudicarán premios honoríficos y en metálico.

—SE VENDE una tartana para cuatro asientos en buen estado y buenas condiciones. Razón: Písteria, 30; tienda de comestibles.—GERONA.

Han sido autorizados por el señor Gobernador civil los presupuestos ordinarios para 1912 de Vilanova de la Muga, Campródon, Perelada, Lloret de Mar, Juanetas, Guils, Salas, Dorquers, Vilafant, Vilatenim, Saus, Viladesens, Fortiá y Canet de Adri.

MODESTO PÉREZ.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 22

Rusia y Persia

Se ha recibido un despacho de Teherán diciendo que circula con gran insistencia un rumor, al parecer fundado, según el cual Persia cederá a las exigencias del ultimatum de Rusia.

Las sufragistas

Londres.—Se ha celebrado una manifestación organizada por las sufragistas.

Las manifestantes pretendieron entrar en la Cámara de los Comunes para exponer sus pretensiones.

La policía las contuvo. Aquellas se defendieron á arañazos y empujones, hiriendo á varios policieros.

Después apedrearón varios ministros.

Los gastos de la guerra

Roma.—Según datos facilitados por el Ministerio de Hacienda, hasta ahora los gastos de la guerra con Turquía, ascendían á 85 millones de liras.

La acción de Turquía

Roma.—Se sabe que el gobierno turco ha notificado á las poblaciones de Armenia y Salónica, y á varias islas del Egeo, que si Italia llegará á invadir y ocuparlas, tendrán que enviar 40 000 hombres.

La curación del cáncer

Colonia.—El doctor Otto Schmidt gana el premio de 100.000 francos otorgado por el diputado italiano Mariani, en recuerdo de su padre, que murió víctima del cáncer.

El premio está destinado al doctor que pueda probar haber curado cinco casos de cáncer con suero.

El doctor Schmidt pretende haber hecho 40 curaciones del cáncer con su suero.

Madrid 22

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Estableciendo colonias penales por el Ministerio de Instrucción para regular el trabajo de los reclusos que estén en el cuarto periodo de la condena.

Decretos de Gracia y Justicia sobre el personal de magistratura.

Disponiendo que los beneficios á las provincias que tengan hecho el catastro, sólo alcancen á las que lo tuvieron terminado en 31 de Julio de 1910.

Aprobando los contadores M., tipo de suero, presentados por don Francisco Gálvez, apoderado de la Compañía Anónima de Electricidad de Barcelona.

Firma de don Alfonso

Don Alfonso ha firmado los decretos siguientes:

De Marina.—Ascendiendo á segundos tenientes de infantería de Marina á siete sargentos que han cumplido las condiciones legales para el ascenso.

Concediendo la cruz roja de primera clase del Mérito naval al capitán de infantería de Marina don Manuel Jiménez.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval al contralmirante don Victor Concas.

De Guerra.—Regulando el reintegro del personal del cuerpo de intendencia que presta sus servicios en comisión en el cuerpo de Intervención, y la forma de amortizar las excedencias creadas en el primero de dichos cuerpos al cumplimentarse el decreto de creación de los mismos.

Destinando al coronel de caballería don Saturnino Salvador Grande, al mando del regimiento de lanceros de España.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar, al general de brigada de la escuela de reserva, señor Fernández Grande.

Disponiendo que los tenientes coronales de la guardia civil don Federico Norberto, don Salvador Billat, don Joaquín Bonet, don Ubaldo Campi, don Emilian Martínez y don José Salinas, se encarguen de las Comandancias de Al-

cante, Santander, Orense, Oviedo, Cáceres y Teruel respectivamente.

Sos farmacéuticos

Ha estado en Gobernación una comisión de farmacéuticos de la Beneficencia provincial ha pedir que se les abone los atrasos que se les adeudan.

El ministro les ha ofrecido hacer lo que esté de su parte para que estos acreedores lleguen á cobrar.

Concurso poético

La Academia de la Poesía Española ha abierto un concurso de poesía dramática.

Se concederán dos premios: uno de 500 pesetas á la mejor obra dramática en un acto y en verso; otro de la misma cantidad al mejor poema.

Los originales deberán enviarse al secretario de la Academia.

El plazo de admisión terminará á las diez de la noche del 31 de Enero.

Las obras premiadas se estrenarán en uno de los principales teatros de Madrid.

Plombramientos

Han sido nombrados ayudantes de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Barcelona don Luis Queraltó Guardia, don Blas Becerra Valverde, don César Milego Díaz y don Leoncio Fernández Bordas.

De viaje

Don Natalio Rivas marchará á pasar uno corta temporada en el extranjero.

Weyler y Polavieja

Hoy han estado en Palacio cumplimentando á don Alfonso los generales Weyler y Polavieja.

Mejorados

Los señores Cobián y Martín Rosales se encuentran mucho mejor de la dolencia que han sufrido estos días.

La Junta de Aranceles

La ponencia arancelaria en su reunión de hoy ha estudiado las partidas referentes á maquinaria agrícola.

La revisión arancelaria

«El Imparcial» califica de vicioso el procedimiento con que se lleva á cabo la revisión arancelaria.

Dice que en la Junta de Aranceles la agricultura no está debidamente representada.

Los grandes intereses industriales, con sus poderosos consejeros de administración, adquieren una representación preponderante, repartiéndose los demás puestos entre algunos profesionales de los estudios económicos que compensan bienamente con su exceso de teorías la falta de fábricas y campos que no poseen.

Los labradores y los ganaderos apenas tienen representación en las deliberaciones de la Junta.

A reserva de estudiar detenidamente la revisión arancelaria, anticipa su criterio de que es preciso empezar á utilizar el impuesto de aduanas como un arbitrio para abaratar las subsistencias.

No se puede mantener ya la lucha doctrinal de proteccionistas y librecomerciantes sino que es forzoso acogerse á un prudente oportunismo.

Hay intereses encontrados entre la agricultura y la industria.

Sos corchotaponeros

Los corchotaponeros sevillanos, extremeños y catalanes se han reunido esta tarde y cuando terminen la reunión visitarán al señor Canalejas.

La reapertura de las Cortes

Con referencia al Consejo de anoche un caracterizado ministerial decía que todos los ministros se habían mostrado contrarios á que las Cortes reanuden sus tareas antes del mes de Enero.

El Sr. Canalejas manifestó que no obstante su deseo vivísimo de ir en seguida á las Cortes se sometía á la opinión unánime de los ministros, que era idéntica también á la que le habían manifestado los presidentes de las Cáma-

Moret y Montero Rios... de acuerdo

Afirmase que los señores Moret y Montero Rios están de acuerdo en todas las cuestiones pendientes.

Ha estado muy concurrida la casa del señor Moret.

Un íntimo suyo decía que al oír hablar á sus amigos de que las circunstancias podrían llevarle al Poder, manifestó que sólo podría aceptar la presidencia del Consejo con el decreto de disolución de las actuales Cortes.

El señor Moret sigue muy mejorado de su indisposición y el sábado marchará á Zaragoza para dar su anunciada conferencia.

Canalejas, labora

Como ayer, toda la mañana de hoy la ha pasado el señor Canalejas en su despacho con los altos funcionarios de Gracia y Justicia, resolviendo asuntos de este departamento.

Sin novedad

El señor Canalejas ha estado en el ministerio de la Gobernación, conferenciado con el señor Barroso y enterándose de las noticias recibidas de provincias.

Estas no acusan novedad en ningún parte.

So de las torturas

Anoche decía un ministerial que, aunque fundándose en disposiciones del señor Sagasta, publicadas recientemente por algún periódico, podían también ser detenidos los diputados Barral y Azzati, lo serán admitido la acción judicial y previos los respectivos suplicatorios al Congreso.

El presidente del Consejo ha tenido que declarar en dicha causa por haber negado el señor Beltrán ante el juez que la instruye que él hubiese afirmado en las dos entrevistas que con los señores Azzati y Barral celebró en Madrid con el señor Canalejas que le constaba el hecho de las torturas.

Parece que la declaración del jefe del Gobierno ha sido muy concreta, manifestando que se remite al número de «El Radical», donde aquellos señores publicaron lo acaecido en la entrevista y de lo cual, ante él, se declararon al día siguiente autores, diciéndole que respondía en absoluto de cuanto allí se afirmaba.

Dicho número de «El Radical» sirve de cabecera al proceso.

Varios procesados han interpuesto en plenario la cuestión de incompetencia de jurisdicción utilizando la declinatoria del letrado civil don Jacinto Callén y la inhibitoria, según anuncian, los señores don José Mons y don Aurelio Blanco Grajales ante el presidente de la Audiencia provincial.

Para fundamentar la declinatoria se ha propuesto, prueba dirigida á justificar que hasta el 19 de Septiembre á las tres y media de tarde no se proclamó en Cullera la ley marcial y que por ello procedía que la autoridad judicial militar acordara declinar la jurisdicción á favor de la ordinaria, ya que por razón del lugar y persona del delito este fuero y no el de guerra es el competente.

Desde luego, en la diligencia de lectura de cargos á los procesados, no se menciona ninguna certificación que acredite que á la hora de los sucesos estuviera proclamada la ley marcial en Cullera, pero sí se ha leído una certificación del mayor de plaza haciendo constar que minutos antes de las doce del día 18 de Septiembre, se proclamó aquella ley en Valencia y su provincia.

Se desprende de esto, según el razonamiento de los jurisconsultos, que estando interrumpidas las comunicaciones ferroviarias y telegráficas, no pudo llegar oficialmente á conocimiento de los vecinos de Cullera la proclamación de la ley marcial hasta el día siguiente.

Esta cuestión de la declinatoria la resuelve el capitán general y no cabe ulterior recurso.

Otros van á entablar la competencia por inhibitoria, según lo dicho ante el presidente de la Audiencia provincial.

Si es admitida se paralizará el sumario hasta que sea reunida: si es rechaza-

zada seguirán las actuaciones; pero como entonces se entablará recurso de alzada, es de creer que si la Audiencia avisaba de esto á los tribunales militares también se detendrían las actuaciones en cierto punto, pues de otra suerte, dada la rapidez de los procedimientos, pudiera haber recaído sentencia y ser ejecutada antes de que hubiera fallado el Supremo.

El procedimiento que se ha de seguir de ahora en adelante es el siguiente:

El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala-Audiencia de la Cárcel, comparecen procesado y defensor.

El juez ordena que se dé lectura de la declaración y cargos contra el compareciente.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto; se lee el dictamen fiscal fijando hechos y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que rectificar ó ampliar la declaración, si propone que declaren nuevos testigos ó que lo hagan otra vez los sumariales y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á la defensa.

Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar, por haber obrado con exquisita corrección.

El juez admitirá ó denegará las nuevas pruebas.

En el primer caso se practicarán las actuaciones siguientes con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario para la diligencia de acusación, y hecho esto se concederá traslado á los letrados para que formulen las defensas por escrito, fijándose el término probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán de manifiesto los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombrará el Consejo de guerra y se señalará día para la vista.

Prácticas sanitarias

Valencia.—Han sido sometidos á práctica sanitaria los vapores «Cigarras», «Ronda» y «Urkomendi».

Los tres proceden de Génova.

Contra Azzati

Valencia.—El presidente del Comité local de conjunción republicano-socialista ha presentado otras tres querrelas, por injuria y calumnia, contra el señor Azzati.

Con éstas son once las presentadas.

Sos conservadores sevillanos

Sevilla.—La Junta electoral conservadora ha publicado un escrito haciendo constar que tiene documentos y actas notariales que justifican la legalidad de la elección última, la cual no debió anularse; pero que, no obstante, irán á la lucha el domingo próximo.

El elector que dió lugar al incidente el pasado domingo ha ingresado en la cárcel.

Ha declarado que no pretendió romper la urna.

Desbordamiento

Logroño.—El río Najerilla se ha desbordado á consecuencia de las lluvias, causando destrozos en los pueblos ribereños.

Accidente

Bilbao.—Un coche, en el que iban el comandante de Marina y un abogado madrileño, chocó con un carro, entrando en aquél las varas de éste é hiriendo el segundo de los mencionado señores.

El primero resultó ileso.

Mejoras en Santurce

Bilbao.—El Ayuntamiento de Santurce ha acordado hacer varias obras en la nueva playa y ha aprobado el expediente del balneario y el del tranvía que une aquella barriada con Santurce.

Sociedad clausurada

Jerez.—Cumpliendo un exhorto del juzgado de Barcelona, el juez ha clau-

surado la Sociedad de obreros agricultores.

La policía se incautó de libros, papeles y proclamas, é inventarió además los muebles y efectivo.

Entre los efectos recogidos hay la figura de Ferrer, cuyo rostro lo forman combinadas las caras de Maura, La Cierva y otros políticos.

Fiestas alicantinas

Alicante.—Se ha celebrado una reunión para acordar los programas de las fiestas de la temporada de invierno.

Se celebrará un concurso de aviación y otro de regatas.

Espérase la presencia de don Alfonso.

Accidente

Cádiz.—En la playa, llamada La Segunda Aguada, el personal de la brigada torpedista de la armada quemaba el algodón pólvora inútil.

La operación era delicada y se hacía con grandes precauciones.

Por efecto del fuerte viento que reinaba una chispa fué hasta el lugar en que había una gran cantidad de pólvora y prendiendo en el explosivo, surgió una enorme llamarada.

Del accidente resultaron con importantes quemaduras en la cara y en las manos el condestable Federico Bonelo y el cabo de canoa Francisco Rasín.

Fueron conducidos en un tranvía al Hospital de San Carlos en San Fernando.

Desgracia

San Sebastián.—El ambulante de Correos de Irún Juan Francisco Tapia, se cayó del tren expreso resultando con heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Naufragio

Palma.—Ha naufragado en aguas de Sóller una barca pesquera, desapareciendo uno de los marineros que la tripulaban y salvándose los restantes.

So de Marruecos

La Prensa francesa

Los periódicos franceses, convencidos de lo equivocado de la campaña contra nosotros, van reconociendo la justicia de nuestros derechos y echando la culpa de todo á sus desatentados gobernantes.

En esta opinión coinciden los periódicos de la colonia tangerina y los de la metrópoli.

Uno de los diarios franceses de Tánger publica un artículo que contiene, entre otros, los siguientes párrafos:

«La diplomacia francesa cometió una tontería en 1904 asociando á España á nuestra obra en Marruecos, y ahora trata de retirarse.

Deicassé abandonó indiscutiblemente Alcázar y Larache á nuestros asociados, y difícilmente se hallará una explicación ó una excusa á nuestra instalación súbita y militar en Fez que no sea la misma exactamente que puede invocar España para su acción análoga en el Garb.

Por otra parte, el mismo coronel Silvestre continúa mandado al mismo tiempo el tabor sherifiano de policía, y el sultán no le ha excluido de su personal y le conserva en sus cuadros.

Únicamente tendrá España que buscar en el Libro Amarillo del pasado el porvenir de los derechos que son suyos con el mismo motivo que son nuestros».

Por su parte «Le Figaro» publica un razonado artículo, censurando vivamente el método de las negociaciones secretas seguidas por Deicassé con España, al principio contra Inglaterra, después con Inglaterra, pero siempre sin provecho para Francia, porque el acuerdo con la última potencia tuvo por único resultado hacer más inexpugnable en el mediterráneo el poderío británico; y el acuerdo español, impuesto por Inglaterra, no produjo otro resultado que afianzar más el otro en detrimento de Francia.

Nuestra política—añade «Le Figaro»—se ha vuelto oscura, equívoca, y hemos sido los mayores locos del mundo comprando á Alemania un protectorado que no podemos ejercer.

Para quedar con los brazos libres como antes, será necesaria mucha paciencia, mucha diplomacia y mucho tiempo.

Los intereses de España son la mejor garantía de Inglaterra, y así no encontraremos en Londres más que muy débil apoyo para que se nos ceda un paso para el ferrocarril de Tánger.

Es posible una rectificación de fronteras por el lado de Alcázar; pero no tendremos Larache, único puerto del Atlántico, ni tampoco será nunca nuestro Tánger.

Debemos inclinarnos ante un tratado firmado en nombre nuestro y á petición nuestra.

El mundo moderno tiene sed de paz; tratemos, pues, de entendernos, ahorrándonos disgustos y nuevas decepciones.

«L'Echo» ataca furiosamente España diciendo que si persistimos en nuestra actual actitud de intransigencia, se llegaría á un conflicto agudo.

La decisión de Caillaux

París.—El presidente del Consejo de ministros ha informado ante la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores.

Ha declarado que si una vez ratificado el acuerdo franco-alemán, España se negará á reconocer las obligaciones que por ese acuerdo se le imponen, se someterá la cuestión al tribunal de arbitraje de La Haya.

Francia—añadió—no admitirá nunca responsabilidad ante Alemania por lo que ocurra en la zona española de Marruecos.

Corroborando la afirmación de M. De Selves, dijo que probablemente el puerto y la ciudad de Tánger serán internacionalizados.

Nueva inteligencia

París.—Por conducto diplomático se asegura que existen negociaciones encaminadas á establecer una inteligencia angloalemana en la cuestión de Marruecos.

La diplomacia inglesa se muestra muy bien dispuesta en favor de España.

En breve el embajador inglés en París enterará á M. De Selves de la manera de pensar de su Gobierno en los asuntos internacionales que ahora se ventilan.

Dr. F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos).



Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu
Día 22 de Noviembre de 1911

	Capital nominal	Interés anual	Dinero.	Papel.
Deuda al 4 7/8 Interior, fin de mes, contado	50000	4 7/8	84 95	85
Id. » 5 7/8 Amortizable, fin de mes	500	4 7/8	86 60	86 70
Id. » 4 7/8 » contado	50000	5 7/8	101 30	102 40
Id. » 4 7/8 » »	500	5 7/8	101 40	101 50
Id. » 4 7/8 » »	500	4 7/8	94 65	94 75
Obligaciones contado				
Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	95 75	96
» » » 1907 »	500	4 1/2	94	94 25
» » » 1906-7 »	500	4 1/2	92	92 25
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2	92	92 25
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2	100 25	100 75
Puerto de Melilla y Chafarinas	500	6 7/8	107 25	107 75
Ferrocarril de Villalba á Segovia	500	4 7/8	95 75	96 25
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4 7/8	95 65	96 85
Id. Huesca á Francia	500	4 7/8	95 25	95 50
Id. y Minas San Juan Abadesas	500	3 7/8	83	83 50
Id. Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4	58 85	58 85
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5 7/8	103 85	104 15
Id. id. id. id. id. B.	500	4 1/2	101 75	102
Id. id. id. id. id. C.	500	4 7/8	95 65	95 85
Id. Reus á Roda	500	2 1/4	58	58 25
Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas	475	3 7/8	78 45	78 65
Id. id. id. id. no id.	475	3 7/8	62 25	62 75
Id. Medina á Zamora y Orense	500	5 7/8	104	104 50
Id. Madrid á Cáceres y Portugal	500	4 7/8	98 25	98 75
Id. id. á id. y id.	500	4 7/8	95	95 50
Id. Olot á Gerona	500	5 7/8	104 50	105
Id. C.ª Barcelonesa de Electricidad	500	4 7/8	94 50	95
Id. id. de id.	500	4 7/8	92 85	93 15
Id. Compañía Transatlántica	500	4 1/2	100	100 50
Id. Tabacos de Filipinas	500	4 1/2	105 85	106 15
Id. Puerto de Barcelona	500	5 7/8	102 75	103 25
Id. de Tarragona	500	5 7/8	101 25	101 75
Id. Sociedad Valenciana de Electricidad	500	5 7/8	101 25	101 75
Acciones fin de mes				
Banco Hispano Colonial	215		66	66 75
Id. Préstamos y Descuentos	100		17	17
Catalana General de Crédito	100		63 75	64 25
Sociedad Crédito Mercantil	250		46	46 75
Ferrocarril Medina á Zamora Orense y Vigo	500		19 45	19 50
Id. Norte de España	475		94 60	94 10
Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	475		94	93 45
Id. Andaluces	500		58 30	58 50
Compañía Real Canalización del Ebro	500		38	39
Bolsa de París				
	Interés anual	Capital Francos		
Deuda al 4 por 100 Exterior	4 7/8	500		94 10
Acciones Alicante			414	
Id. Norte			417	
Id. Andaluces			267	
República de Haití 6 por 100. 1896	6 7/8	500	520	524
Id. de id. 5 por 100. 1910	5 7/8	500	470	474
Renta Rusa 5 por 100. 1906	5 7/8	500	103 60	104 60
Id. id. 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2	500	101 80	102 80
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4 7/8	500	95	95 50
Id. id. 4 por 100. 1867-68	4 7/8	500	97 8	98 50
Volga Bolgoulma 4 por 100	4 1/2	500	471	474
Brazil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	5 7/8	500	99 35	100 35
Uruguay 5 por 100. 1905	5 7/8	500	100 75	101 75
Id. 5 por 100. 1908	5 7/8	500	43 90	44 50
Cédulas Argentina 6 por 100. Serie L.	6 7/8		42 80	43 40
Id. id. 6 por 100. 1910	6 7/8		8 50	
Bolsa de Londres				
	Interés anual	Capital Lib. Esterlinas		
Venezuela Diplomático 3 por 100	4 9/16	100	60 62	61 62
Colombia 3 por 100	6 1/2	100	47 75	49
Ruso 5 por 100. 1906	4 80	19 17	102 75	103 75
Id. 4 1/2 1909	4 35	19 17	101 25	102 25
Japonés 5 por 100. 1907	4 75	20	102 62	103 62
Id. 4 por 100. 1910	4 30	20	90 87	91 87
Uruguay 3 1/2 por 100	4 55	20	74 25	75 25
Id. 5 por 100	4 93	20	100 25	101 25
Nicaragua 6 por 100	6 18	20	90 75	92 25
San Salvador 6 por 100	6 06	100	87 37	89 37
Dollars Dollars				
	Interés anual	Capital Lib. Libras		
Ferrocarril San Luis-San Francisco	5 50	1000	88 75	89 75
Libras			27 35	

F. Solá, Rambla de La libertad, 26.

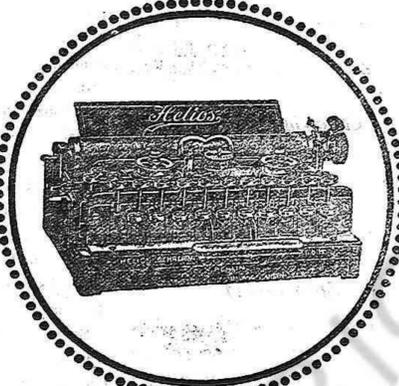
Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.



Máquina de escribir HELIOS,

La más perfecta y económica.—Escritura siempre á la vista.

No compreis máquina de escribir sin conocer antes la "HELIOS,"

250 pesetas.

Representante en Gerona: J. Hyats Surribas Santa Clara, 7, 2.ª.



¡FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupé y no donguén credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pactoral scontra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1903 y en la Barcelona en 1883.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

JUAN VALLS È HIJO

Funeraria
Ataúdes de todas clases, Sarcófagos, Urnas, Coronas, Listas para invitaciones, etc.

Carpintería
Obras, Fachadas, Tiendas, etc.

Precios económicos

Santa Clara, número 5, Gerona.

Vino de Peptona ORTEGA

PREMIADO con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien mas sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Remedios homeopáticos especiales

- Homeopoplético, Furest. (Apoplegia)
- Homeoescrofuloso, Furest. (Escrofulismo)
- Homeoartrítico, Furest. (Artritis)
- Homeogrippal, Furest. (Grippe)

CLINICA FUREST: Calle Norte, 15. GERONA

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes													
FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT					FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)								
Salida	Figueras	Flasá	Gerona	Empalme	Barcelona	Salida	Figueras	Flasá	Gerona	Empalme	Barcelona	Salida	Figueras	Flasá	Gerona	Empalme	Barcelona	Salida	Figueras	Flasá	Gerona	Empalme	Barcelona
2:30	6:40	11:00	14:00	17:24		7:05	9:10	15:25	17:30	20:40	11:55	8:20	9:40	12:20	14:45	17:15	18:05	8:20	9:40	12:20	14:45	17:15	18:05
5:30	9:50	14:18	16:51	20:25		9:00	11:00	17:20	19:15	22:15	13:45	8:45	12:03	14:48	17:23	19:45	21:00	8:45	12:03	14:48	17:23	19:45	21:00
6:08	9:10	10:58	15:08	17:48		4:25	6:25	12:45	14:50	17:30	8:30	3:15	5:30	8:15	11:35	13:55	15:30	3:15	5:30	8:15	11:35	13:55	15:30
9:10	11:57	13:26	18:13	20:33		8:18	9:20	14:35	18:45	19:20	10:25	7:28	7:58	11:10	14:00	16:30	17:35	7:28	7:58	11:10	14:00	16:30	17:35